

LOGROS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRES GESTIÓN 2021

Descripción breve

El presente informe es sobre las actividades realizadas por el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre para el año 2021, donde se presentan los logros desarrollados y las actividades que se han desarrollado por las distintas unidades del IHTT. Estas unidades representan toda la operatividad de la misma institución.



Manuel Tejeda Castillo
Director Ejecutivo

IHTT-2021

ÍNDICE

Introducción.....	2
Objetivo General	2
Logros de la GESTION IHTT 2021	2
Publicar Reglamentos Ley del Transporte Terrestre	2
Activación de Básculas para el Pesaje de unidades del Transporte de Carga,.....	3
BONO COMPENSATORIO EXCEPCIONAL.	4
Beneficio Excepcional Proyecto Reactivación del Funcionamiento del Servicio de Transporte Terrestre Público de Pasajeros, Financiado con Fondos del Fideicomiso de Inversiones y Asignaciones FINA2	5
Compensación por Concepto de Pago de Tasa Única Vehicular Anual por medio del Decreto Ejecutivo Número PCM-018-2021	5
Informe de consolidado de los pagos realizados por los Bonos de Reactivación del Transporte y compensación por tasa única vehicular	5
Sistema de Gestion de Calidad	6
Consultoría para movilidad del Centro Cívico Gubernamental contratada por el BCIE	8
Creación productos financieros.....	8
Fondo de Garantías del Transporte Terrestre	8
Programa de Bienes Públicos Regionales (BPR) del BID para financiar los Baremos de Salud para la atención de víctimas de siniestros de tránsito. Proyecto Movernos Seguros.	8
Sistema de Gestión por Resultados y sus actividades por programa	9

INTRODUCCIÓN

El presente informe es sobre las actividades realizadas por el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre para el año 2021, donde se presentan los logros desarrollados y las actividades que se han desarrollado por las distintas unidades del IHTT. Estas unidades representan toda la operatividad de la misma institución.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este informe dar a conocer las actividades y proyectos que se han realizado por las diferentes unidades que hacen la operatividad del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT). Así exponer los logros que se han obtenido en el periodo de 2016-2022.

LOGROS DE LA GESTION IHTT 2021

Logros -2021, para poner en contexto al lector sobre el desarrollo del tema, debe considerarse que el logro es sobre la base de los resultados institucionales, los cuales se deben enlistar brevemente.

En el siguiente apartado se enumeran los principales logros y proyectos en ejecución del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), del 2021.

Es importante mencionar que se detallan los logros de manera puntual, realizados por las diferentes Gerencias, Departamentos y Unidades del Instituto ya que tienen un impacto relevante en la operatividad y logros de los objetivos institucionales del mismo.

Publicar Reglamentos Ley del Transporte Terrestre (diciembre 2021), La elaboración e implementación de estos reglamentos detallados son el asidero legal para lo operatividad del instituto:

- Reglamento Para El Pago De Los Derechos De Emisión De Los Permisos De Explotación, Certificados De Operación, Permisos De Transporte Especial, Demanda Extraordinaria Y Otros, Infracciones Y Sanciones (en revisión).
- Reglamento De Seguro Obligatorio De Responsabilidad Civil Vehicular (en revisión de la CADHA).
- Reglamento Especial Para La Prestación Del Servicio De Transporte Terrestre Público Y Especial. (en revisión).
- Reglamento Para Control De Pesos, Dimensiones Y Capacidad De Vehículos De Transporte Terrestre (en revisión).
- Norma técnica para la implementación de Talleres Certificados para inspección vehicular.

Activación de Básculas para el Pesaje de unidades del Transporte de Carga,

El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) activan las Estación de Control de Pesaje (ECP) con los objetivos principales de controlar el peso que transportan las unidades, para evitar accidentes fatales ocasionados por la sobrecarga, además de mantener en buen estado la infraestructura productiva del país. La actividad de básculas está relacionado al objetivo estratégico 3.- Organizado el servicio de transporte terrestre con estándares de calidad y seguridad de los usuarios del servicio, con el fin de lograr el resultado institucional 3.- Organizado el servicio de transporte terrestre con estándares de calidad y seguridad de los usuarios del servicio.

El objetivo de la implementación de las básculas, mismas que forman parte del Sistema Nacional de Pesos y Dimensiones de Honduras, es ejercer de manera efectiva un control permanente de los pesos y dimensiones del transporte terrestre de todos los tipos de carga en Honduras, aportando con ello mayor seguridad vial para toda la población, ayudando a mejorar la durabilidad de nuestras carreteras como un valioso bien público.

Implementación del Sistema de Gestion de Calidad

El Reglamento General del Transporte Terrestre de Honduras, en su Artículo 29.-, demanda la certificación de los procesos del instituto bajo la norma ISO 9000 y de mantener vigente dicha certificación anualmente, es por esto que desde el año 2018 el instituto ha realizado esfuerzos enormes para implementar un sistema de gestión de calidad. En septiembre del 2019 se dio inicio a las primeras etapas para la implementación del mismo, definiendo el alcance del mismo y de la actualización de la misión y visión institucional. En este momento se encuentra en etapa previa a una auditoría externa y se espera obtener el certificado a inicio del año 2022. Debido a las actividades que giran alrededor de la implementación de este sistema el instituto ha logrado mejorar y transformar sus procesos.

Se espera implementar este sistema de calidad en los procesos de la ENTT para esta manera impulsarla y lograr una operación optima en los servicios que presta a los conductores del servicio público y especial del transporte terrestre.

Beneficios al como apoyo al Sector

BONO COMPENSATORIO EXCEPCIONAL a favor de los concesionarios del Servicio de Transporte Público (STP) Terrestre de Personas, en la modalidad Urbano del Municipio del Distrito Central de Francisco Morazán, brindado con unidades tipo autobús

Beneficio Excepcional Proyecto Reactivación del Funcionamiento del Servicio de Transporte Terrestre Público de Pasajeros, Financiado con Fondos del Fideicomiso de Inversiones y Asignaciones FINA2

Compensación por Concepto de Pago de Tasa Única Vehicular Anual

BONO COMPENSATORIO EXCEPCIONAL a favor de los concesionarios del Servicio de Transporte Público (STP) Terrestre de Personas, en la modalidad Urbano del Municipio del Distrito Central de Francisco Morazán, brindado con unidades tipo autobús. Por medio del Decreto No. 114-2020, su reforma en Decreto Legislativo 160-2020 y Decreto No. 78-2021.

Este Bono fue desarrollado por medio del decreto No. 100-2017 donde específicamente fue para generar el beneficio de los 355 Millones para la Modernización del Transporte, en la compra de nuevas unidades que iban a dar el servicio por medio de Tres Consorcios, llamados SITHSA, INVERMUT y COFRATHSA.

Debido a que no se pudo ejecutar el proyecto por motivos de Pandemia, se le dio otro giro para darle el beneficio directamente a los Dueños de las Concesiones que estaban dentro de estos Consorcios, que se determinaron como Empresas Subsidiadas y No subsidiadas. Por lo cual se creó el decreto 114-2020, donde se establece que los 355 millones se le debe dar a todas esas concesiones que estaban en las planillas desarrolladas por la Dirección Nacional de Transporte el beneficio del Bono compensatorio.

Las planillas elaboradas por la DGT se tomaron como referencia para generar las planillas de las empresas y registros que obtuvieron el beneficio. De las cuales se diferencia como empresas Subsidiadas y No subsidiadas.

Tabla de Registros pagados total y Parcialmente

No.	Descripción	Cantidad Empresas	Cantidad de Registros	Total Pagados
1	Registros pagados 100%	63	868	L 266,785,107.75
2	Registros pagados Parcial	15	144	L 17,920,506.64
3	Registros No Pagados	36	215	L 51,764,511.93

En los Registros pagados al 100% y los registros pagados parcialmente se han desembolsado una cantidad de **L. 284,705,614.38** lempiras, quedando por pagar la cantidad de **L.70,294,385.58**.

Se ha dejado de pagar la cantidad de 215 registros, equivalente a 36 empresas por un valor de **L. 51,764,511.93**.

Beneficio Excepcional Proyecto Reactivación del Funcionamiento del Servicio de Transporte Terrestre Público de Pasajeros, Financiado con Fondos del Fideicomiso de Inversiones y Asignaciones FINA2 por medio del Decreto Ejecutivo Número PCM-046-2021, reformado mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-054-2021 por un monto de L. 320,431,457.9.

Este beneficio fue creado para darle el beneficio a al transporte terrestre para la reactivación de su servicio, dicho beneficio se utilizó la base de datos de Beneficio de Descuento en Combustible, para poder generar las planillas que van obtener el beneficio.

Se utilizó la base de datos de descuento en combustible, debido a que el decreto habla de que se le podrá dar el beneficio de reactivación siempre y cuando no haya recibido el pago de todos los ciclos que se les generaba por el Descuento de Combustible. Al comprobar que ha recibido todos los beneficios de los 4 ciclos de pago no se le puede dar el beneficio, pero si solo ha recibido 1, 2 o 3 ciclos de pago, se le genera la planilla para darle el beneficio por medio de una planilla siendo un pago único.

Dichos beneficios solo se les dará a las modalidades de Transporte Terrestre de Personas siendo el Transporte Urbano, Interurbano, y taxis, exceptuando el mototaxi. Y se diferencia por la cantidad de asientos que represente en la modalidad.

Compensación por Concepto de Pago de Tasa Única Vehicular Anual por medio del Decreto Ejecutivo Número PCM-018-2021

Este beneficio fue creado para la devolución de la Tasa Única Vehicular Anual que se paga anual pero específicamente para el año 2020, donde de igual forma se le hace la devolución a las modalidades de Transporte Urbano, Interurbano y taxis, con la excepción de mototaxis. Dentro de este beneficio existe una dos condicionantes: no se le puede dar el beneficio si presento una solicitud de cambio de unidad después del 30 de marzo y debe haber realizado el pago total de su matrícula y en caso de no haber pagado estaría en la obligación de pagarla en su totalidad para luego obtener el beneficio.

En ambos beneficios los concesionarios tienen hasta el 31 de diciembre para realizarles el pago, ya que para el año 2022, no estará disponible dicho beneficio.

La Dirección Ejecutiva revisó un total de 1037 registros representados en 118 planillas que se pasaron para pago

Informe de consolidado de los pagos realizados por los Bonos de Reactivación del Transporte y compensación por tasa única vehicular

Total, de Registros Pagados por Bono de Reactivación.

- Planillas elaboradas: 271

- Registros enviados a pago: 2,985
- Registros pagados: 2,964
- Total, monto: L. 41,847,000.00

Los registros que no se pudieron pagar fue debido a problemas bancarios, como ser que la cuenta estaba inactiva o bloqueada, que los concesionarios cancelaron las cuentas previo al pago del bono y que los bancos estuvieron inactivos esto sucedió con banco Banrural).

Total, de Registros pagados mediante Compensación de Tasa Vehicular Anual

- Planillas elaboradas: 118
- Registros pagados: 1,307
- Total, monto: L. 1,408,200.00

Sistema de Gestión de Calidad

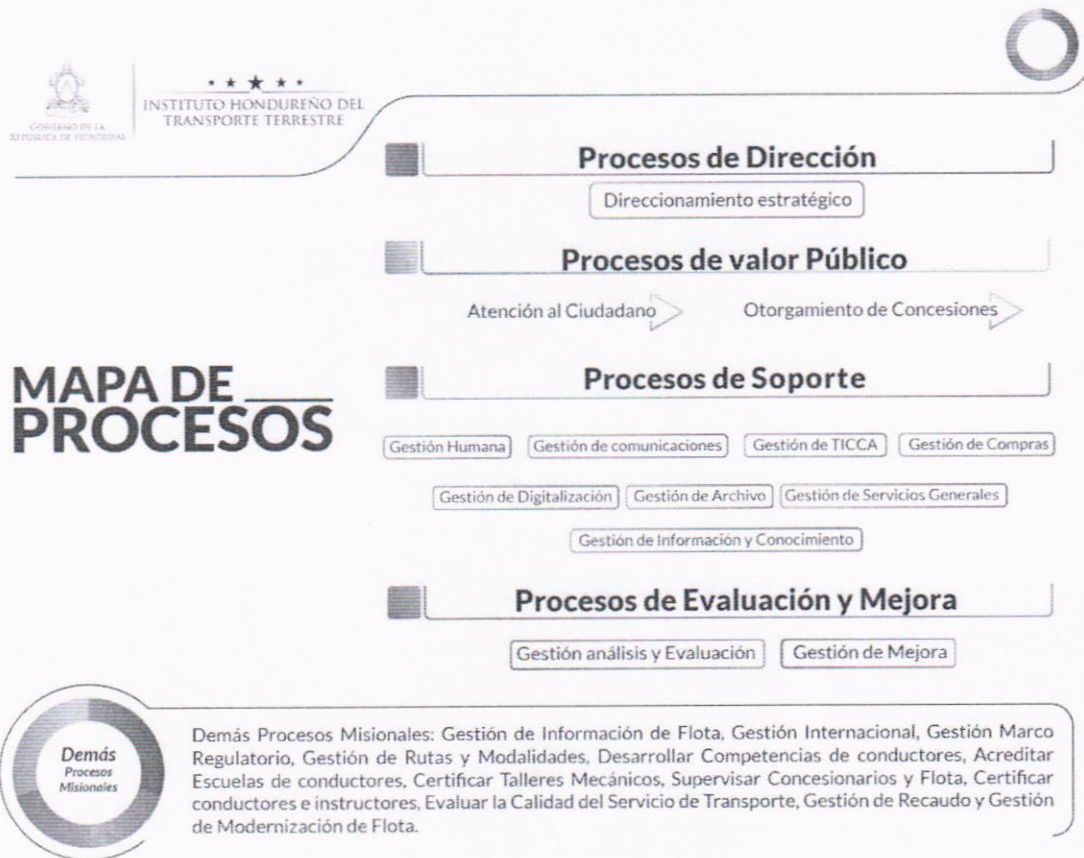
El IHTT se comprometo a implementar y mantener un sistema de Gestión de la Calidad, orientado a los procedimientos administrativos en la obtención de los diferentes productos y servicios que presta, que satisfagan las necesidades de los usuarios, manteniendo comunicación interna efectiva, sustentado en el liderazgo de su Comisión Directiva, el compromiso de su talento humano, la búsqueda de innovaciones tecnológicas y el mejoramiento continua de nuestros procesos apegados a ley.

Para lograr la Implementación y Certificación del SGC se definió un cronograma de trabajo para el Año 2021.

#	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ENTREGABLES
1	Seguimiento observaciones encontradas en auditoría interna.	14	Cartas de procesos
2	Seguimiento de las no conformidades encontradas en auditoría interna.	10	Reportes A3/ Cartas de procesos
3	Seguimiento de las oportunidades de mejora encontradas en auditoría	13	Plan de Mejora
4	Seguimiento y análisis de los indicadores	31	Plan SMAE
5	Análisis del Riesgo Residual	116	Ficha de Riesgo Residual
6	Autoevaluaciones de los procesos	13	Autoevaluación
7	Seguimiento de las incidencias	13	Cartas de Procesos
8	Revisión de las cartas de procesos	13	Cartas de procesos
9	Cierre de las observaciones encontradas en auditoría interna.	14	Cartas de procesos

10	Cierre de las no conformidades encontradas en auditoría interna.	10	Reportes A3/ Cartas de procesos
11	Cierre de las oportunidades de mejora encontradas en auditoría	13	Plan de Mejora
12	Implementación del sistema TIDIO para tratamiento de las PQRS	1	Informes semanales
13	Socialización de resultados encuesta de clima laboral	1	Informe de resultados
14	Socialización de resultados de la evaluación de desempeño	1	Informe de resultados
15	Ejecución de auditoría externa fase 1	1	Informe de Auditoría
16	Ejecución de auditoría externa fase 2	1	Informe de Auditoría

Al Lograr la recomendación del Sistema de Gestion de Calidad se definió 13 procesos que han sido certificados de los cuales se mencion en el siguiente mapa de procesos:



Consultoría para movilidad del Centro Cívico Gubernamental contratada por el BCIE

Consultoría con el BCIE para la identificación de fuentes de financiamiento previstas para necesidades complementarias en materia de transporte para el Centro Cívico Gubernamental. Soluciones de transporte planteadas en el marco del desarrollo de la propuesta del Centro Cívico para sus diferentes etapas.

Creación productos financieros

Se creó y habilitó productos financieros exclusivos al sector transporte en conjunto con el BANHPROVI y BCH. Uno de ellos con fondos BCH y otro con fondos FIRSA. Estos productos creados con condiciones únicas incluyendo tasa de interés, plazo, periodo de gracia y simplificación de requisitos.

Fondo de Garantías del Transporte Terrestre

Se creó y aprobó mediante Decreto Legislativo No. 88-2021 el Fondo de Garantías del plan de Alivio Solidario del Transporte Público Terrestre de Honduras.

La creación de este fondo se sustenta principalmente en que las garantías que respaldan los créditos originales del transportista resultan en la mayoría de los casos insuficientes con relación al monto de las deudas a los plazos requeridos para el pago de las mismas.

Aprobados 250MM.

Programa de Bienes Públicos Regionales (BPR) del BID para financiar los Baremos de Salud para la atención de víctimas de siniestros de tránsito. Proyecto Movernos Seguros.

Está relacionado con el reglamento de seguro obligatorio de responsabilidad civil vehicular. Se realizarán estudios actuariales para definir tarifas en servicios de salud por accidentes de tránsito. La metodología de trabajo es involucrar a todos los actores a nivel nacional, ya sean entes gubernamentales o privados para crear una red integral de atención a los heridos por accidentes de tránsito. Desde las patrullas de carretera, ambulancias, paramédicos, red de hospitales, personal médico y de atención, aseguradoras y entes reguladores que permitan crear todas las condiciones para estas atenciones.

Sistema de Gestión por Resultados y sus actividades por programa

1. Programas: Regulación a la Normativa del Transporte Terrestre

Resoluciones emitidas en 2021

Seguimiento	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total 2021
Planificado	1800	1700	2000	1500	7000
Ejecutado	1007	1400	2057	3075	7539
Porcentaje de Ejecución Mensual	55.94%	82.35%	102.85%	205%	107.7%

Número de Dictámenes Legales Elaborados

Seguimiento	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total 2021
Planificado	1800	1700	2000	1500	7000
Ejecutado	1006	1398	2052	3070	7526
Porcentaje de Ejecución Mensual	55.89%	82.24%	102.60%	204.67%	107.51 %

2. Programas: Regulación a la Operatividad del Transporte Terrestre

Números de Certificados de Operación Emitidos

Seguimiento	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total 2021
Planificado	1800	1700	2000	1500	7000
Ejecutado	489	962	1064	1359	3874
Porcentaje de Ejecución Mensual	27.17%	56.59%	53.20%	90.60%	55.84%

Número de Tarjetas Inteligentes Emitidas

Seguimiento	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total 2021
Planificado	1800	1700	2000	1500	7000
Ejecutado	489	962	1089	447	2987
Porcentaje de Ejecución Mensual	27.17%	56.59%	54.45%	29.80%	42.67%

Número de Permisos de Explotación Emitidos

Seguimiento	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total 2021
Planificado	1000	1000	750	750	3500
Ejecutado	185	295	432	447	1359
Porcentaje de Ejecución Mensual	18.50%	29.50%	57.60	59.60%	38.83%

Número de Contratos de Concesión Emitidos

Seguimiento	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total 2021
Planificado	1000	1000	750	750	3500
Ejecutado	185	295	432	447	1359
Porcentaje de Ejecución Mensual	18.50%	29.50%	57.60	59.60%	38.83%

3. Programas: Regulación y Control de la Movilidad del Transporte Terrestre

Número de Operativos Realizados

Seguimiento	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total 2021
Planificado	735	735	735	735	2940
Ejecutado	1019	1137	1034	1347	4537
Porcentaje de Ejecución Mensual	138.64%	154.69%	140.68%	183.47%	154.32%

Permisos Eventuales y Demanda Extraordinaria

Seguimiento	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total 2021
Planificado	4375	1875	1650	2950	10850
Ejecutado	35	267	288	465	1055
Porcentaje de Ejecución Mensual	0.80%	14.24%	17.45%	15.76%	9.72%

Número de Denuncias Atendidas

Seguimiento	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total 2021
Planificado	606	606	606	606	2424
Ejecutado	249	288	212	231	980
Porcentaje de Ejecución Mensual	41.09%	47.52%	34.98%	38.12%	40.43%

Número de Pilotos Certificado

Seguimiento	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total 2021
Planificado	100	100	100	100	400
Ejecutado	164	382	377	735	1658
Porcentaje de Ejecución Mensual	164%	382%	377%	735%	414.5%